



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 685/2016

VISTO:

Las actuaciones CM N° 28761, 29642/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido solicita la finalización del interinato de la agente María Paula Ferrando, la designación interina de la agente Martina Luz Moreno en el cargo de Oficial Mayor y el cambio de condición en la designación interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 417/2016, que la gente Ferrando se desempeña actualmente como Oficial Mayor, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 685/2016.

Que la Sra. Magistrada solicita la designación interina de la agente Martina Luz Moreno, quien actualmente se desempeña como Oficial interina, conforme Resolución de Presidencia 685/2016.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra designado por concurso la agente María Victoria Bergara, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes Micaela Eguía, conforme Resolución de presidencia N° 383/2015, y el agente Federico Matías Apostolidis conforme Resolución de Presidencia N° 888/2015.

Que por actuación CM N° 29642/2016 se solicita el cambio de condición e la designación de la agente Mas Braessas, quien actualmente se desempeña como Escribiente, con carácter interino, mientras se extiendan las promociones interinas de las agente Paula Maite Haber y Maria Luz Moreno, dispuestas por la Resolución de Presidencia N° 685/2016

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción interina de la agente María Paula Ferrando, Legajo N° 4696, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, que fuera dispuesta por Resolución de Presidencia N° 685/2016.

Art. 2º: Designar a la agente Martina Luz Moreno, Legajo N° 5269, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primero Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Victoria Bergara y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Micaela Eguia en un cargo de mayor jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico Matías Apostolidis; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Maria Inés Mas Braessas, Legajo N° 5956, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primero Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Moreno.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1481 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires